

ACTA 06/2013

Reunión Ordinaria del Consejo Departamental del día diez de Abril de 2013 para tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1. Consideración y aprobación de las Actas 04/2013 y 05/2013.**
- 2. Informe de Dirección.**
- 3. Dictámenes de la Comisión de INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO:**
 - a) Llamado a Concurso Público de Auxiliares en las Áreas I, II, III y IV.
 - b) Llamado a Concurso por Reválida de Auxiliares en las Áreas I, II y III.
 - c) Reestructuración de cargos docentes.
 - d) Llamado a Concurso por Reválida del cargo que ocupa la Dra. Laura A. Rueda y dos cargos de la Lic. Denise G. Belloni.
 - e) Llamado a Concurso Público de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura Elementos de Álgebra.
- 4. Dictámenes de la Comisión de ASUNTOS DOCENTES:**
 - a) Prórroga de designación de la Dra. Laura A. Rueda en su cargo de Profesora Adjunta con dedicación exclusiva en el Área II.
 - b) Propuesta de designación de la Dra. Guillermina Silvana Hernando en la asignatura Bioestadística E en el marco del programa PEUZO, sede Coronel Suárez.
 - c) Nota de la Decana del Departamento de Economía manifestando la preocupación que se genera con la cátedra de Estadística.
 - d) Solicitud de excepción de la alumna María E. Otaegui.
 - e) Solicitud de inscripción fuera de término de la alumna Mariana Barrionuevo.
 - f) Solicitud de excepción de la alumna Marianela Tiecher.
 - g) Solicitud de excepción del alumno Marcos E. Bengochea.
 - h) Solicitud de prórroga de la alumna Bárbara Spigardi.

5. Dictámenes de la Comisión de ECONOMÍA Y FINANZAS:

- a) Solicitud de ayuda económica para invitar al Dr. Perera a nuestra ciudad.
- b) Solicitud de ayuda económica de Lic. Romina Cobiaga para asistir al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013.
- c) Solicitud de ayuda económica de la Lic. Melina V. Guardiola para asistir al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013.

En la ciudad de Bahía Blanca a los diez días del mes de Abril de 2013 siendo las 11:00 horas se reúne el Consejo Departamental de Matemática, bajo la presidencia de su Director Dr. Sheldy J. Ombrosi con la presencia de los siguientes miembros: Mg. María G. Eberle, Mg. Aldo Figallo Orellano, Dra. María C. Maciel, Dr. Ricardo J. Pignol, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Lic. José M. Bavio, Srta. Gimena Ercole Piro, Srta. María E. Otaegui, Srta. María V. Piergentili y Srta. Mariel P. Solís Cartagena. Se encuentra, como asistente, la Consejera Suplente Srta. Andrea del Valle Olivo.

Se encuentra presente el Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú.

1. Se ponen a consideración y se aprueban por unanimidad las Actas 04/2013 y 05/2013.
2. El Dr. Ombrosi informa:
 - El Departamento de Matemática recibió un afiche de becas en la Universidad Autónoma de Madrid para realizar estudios de posgrado y tareas de investigación.
 - La Muestra de Carreras se llevará a cabo este año en la primera semana de Junio.
 - Se crearán cuentas de Facebook y Twitter del Departamento para lograr una comunicación más fluida, especialmente, con los alumnos.
 - Se determinarán normativas para el Sistema de Tutorías en nuestro Departamento. El Secretario Académico Lic. Rodolfo E. Salthú estuvo presente en la reunión llevada a cabo en la Sala de Conferencias del Departamento de Física el día 9 de Abril con los Secretarios Académicos de todos los Departamentos y la Secretaria General Académica. En esta reunión se trataron distintos aspectos del Sistema de Tutorías en la UNS y se relataron experiencias particulares de algunos Departamentos.

Siendo las 11:15 horas, ingresa la Consejera Mg. Flavia E. Buffo.

3. La Comisión de **INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO** recomienda:

- a) Proceder con el llamado a Concurso Público de Auxiliares en las Áreas I, II, III y IV.

A continuación se detallan dichos concursos.

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Asistente	Semiexclusiva	Análisis Matemático I y II

JURADO

Titulares: Dr. Pablo A. Panzone, Dr. José P. Díaz Varela, Dra. Viviana A. Díaz.

Suplentes: Mg. Graciela B. Paolini, Dra. Marta A. Zander, Dr. Santiago Capriotti.

Veedores: Titular: Esp. María de La Paz Guillón - Suplente: Cra. Susana E. La Legname.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Asistente	Simple	Análisis Matemático I y II
UN (1) Ayudante "A"	Simple	Análisis Matemático I y II

JURADO

Titulares: Dra. Liliana R. Castro, Dra. Marcela P. Alvarez, Dr. Rodrigo F. Iglesias.

Suplentes: Ing. Blanca I. Niel, Dr. Ricardo J. Pignol, Lic. Mónica I. Zapperi.

Veedores: Titular: Cra. Susana E. La Legname - Suplente: Esp. María de La Paz Guillón.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
OCHO (8) Ayudantes “B”	Simple	Análisis Matemático I y II

JURADO

Titulares: Dr. Sebastián J. Ferraro, Mg. María G. Eberle, Dr. Martín Figallo.

Suplentes: Prof. Ana I. Cocilova, Lic. Alfredo C. E. Álzaga, Mg. Estela A. Bianco.

Veedores: Titular: Federico Fioravanti - Suplente: Florencia Figueiras.

ÁREA II: Álgebra

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Ayudante “B”	Simple	Álgebra y Geometría

JURADO

Titulares: Dr. Juan M. Cornejo, Lic. Julio A. Sewald, Lic. María C. Cassano.

Suplentes: Dra. Laura A. Rueda, Dra. Graciela M. Desideri, Dra. Melina V. Verdecchia.

Veedores: Titular: Florencia Figueiras - Suplente: Federico Fioravanti.

ÁREA III: Análisis Superior

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Asistente	Exclusiva	Variable Compleja

JURADO

Titulares: Dr. Sheldy J. Ombrosi, Dr. Luis A. Piován, Dr. Ignacio D. Viglizzo.

Suplentes: Dr. Ricardo Testoni, Mg. Liliana B. Boscardín, Dr. Pablo A. Panzone.

Veedores: Titular: Ing. Sandra M. López - Suplente: Ing. Franco S. Gentile.

ÁREA IV: Probabilidad y Estadística

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Ayudante "B"	Simple	Probabilidad y Estadística

JURADO

Titulares: Mg. Marta S. Malla, Dra. Beatriz S. Marrón, Dra. Ana C. Tablar.

Suplentes: Mg. Mariana S. Santamaría, Esp. Alicia E. Quintana, Mg. Alicia B. Hernández.

Veedores: Titular: Gustavo Ferrer Dumrauf - Suplente: Nicolás S. Fochesatto.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Continuar con los trámites pertinentes para los Concursos por Reválida en las Áreas I, II y III.

A continuación se detallan dichos concursos.

ÁREA I: Elementos de Análisis y Cálculo

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
DOS (2) Asistentes	Simple	Análisis Matemático II

DOCENTE: Ing. María Olga RING.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
DOS (2) Asistentes	Simple	Análisis Matemático I

DOCENTE: Lic. Mónica Alejandra FUSTER.

JURADO

Titulares: Dr. Santiago Capriotti, Ing. Blanca I. Niel, Mg. Aldo Figallo Orellano.

Suplentes: Mg. Estela A. Bianco, Lic. Juan A. Cappa, Lic. Diego N. Castaño.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURAS
UN (1) Ayudante “A”	Simple	Análisis Matemático I y II

DOCENTE: Ing. Miguel Alfredo CAMPOMANES.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
DOS (2) Ayudantes “A”	Simple	Análisis Matemático I

DOCENTE: Lic. Franco GRIMOLDI.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Ayudante “B”	Simple	Análisis Matemático I

DOCENTE: Liliana Cristina PANIAGUA.

JURADO

Titulares: Dra. Ana M. L. Torresi, Mg. Marcela R. Caldarelli, Mg. Diana P. Salgado.

Suplentes: Mg. Estela A. Bianco, Lic. Juan A. Cappa, Lic. Diego N. Castaño.

ÁREA II: Álgebra

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Asistente	Simple	Geometría Analítica

DOCENTE: Lic. Denise Gabriela BELLONI.

JURADO

Titulares: Dra. María J. Redondo, Dra. María A. Gatica, Dr. Manuel Abad.

Suplentes: Dra. María I. Platzeck, Dr. Juan M. Cornejo, Lic. Julio A. Sewald.

ÁREA III: Análisis Superior

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Ayudante “A”	Simple	Análisis Matemático III

DOCENTE: Lic. Franco GRIMOLDI.

JURADO

Titulares: Dr. Ricardo Testoni, Dr. Guillermo L. Calandrini, Mg. Liliana B. Boscardín.

Suplentes: Dr. Ignacio D. Viglizzo, Lic. Rodolfo E. Salthú, Dr. Luis A. Piován.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Proceder a elevar el pedido de reestructuración de cargos docentes al Consejo Superior, considerando que dicha reestructuración ha sido consensuada en reunión de Coordinadores de Área.

Se aprueba por unanimidad.

- d) Proceder con los llamados a Concursos por Reválida propuestos.
A continuación se detallan dichos concursos.

ÁREA II: Álgebra

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Profesor Adjunto	Exclusiva	Elementos de Álgebra

DOCENTE: Dra. Laura Alicia RUEDA.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Profesor Adjunto	Simple	Elementos de Álgebra

DOCENTE: Lic. Denise Gabriela BELLONI.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Profesor Adjunto	Simple	Álgebra y Geometría

DOCENTE: Lic. Denise Gabriela BELLONI.

JURADO

Titulares: Dr. Alejandro Gustavo Petrovich, Dra. Andrea Solotar, Dra. María Inés Platzcek.

Suplentes: Dr. Carlos Enrique Olmos, Dr. José Araujo, Dra. Alicia Nora Ziliani.

Se aprueba por unanimidad.

- e) Proceder con el llamado a Concurso Público de un cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, asignatura: “Elementos de Álgebra”, proponiendo a los profesores Lic. Julio A. Sewald y Dra. Marta A. Zander como veedores titular y suplente, respectivamente.

CARGO	DEDICACIÓN	ASIGNATURA
UN (1) Profesor Adjunto	Exclusiva	Elementos de Álgebra

JURADO

Titulares: Dr. Alejandro Gustavo Petrovich, Dra. Andrea Solotar, Dra. María Inés Platzcek.

Suplentes: Dr. Carlos Enrique Olmos, Dr. José Araujo, Dra. Alicia Nora Ziliani.

Se aprueba por unanimidad.

4. La Comisión de **ASUNTOS DOCENTES** recomienda:

- a) Prorrogar la designación de la Dra. Laura A. Rueda en su cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, asignatura: “Elementos de Álgebra”, a partir del 3 de Mayo de 2013 y hasta el 2 de Mayo de 2014, sin perjuicio de que con anterioridad al vencimiento del mismo el cargo se provea mediante previo Concurso Público, previstos por las Reglamentaciones en vigencia.

Se aprueba por unanimidad.

- b) Designar a la Dra. Guillermina S. Hernando en un cargo de Profesor con dedicación simple, asignatura: “Bioestadística E”, en el marco del programa PEUZO, sede Coronel Suárez.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Tomar las siguientes acciones:

- Responder al Departamento de Economía adjuntando la nota de descargo de la Esp. Silvia E. Luis.
- A fin de evitar que se repitan este tipo de situaciones solicitamos que se recuerde a todo el personal docente el contenido de la Resolución CSU 198/2011, texto Ordenado del Reglamento de la Actividad Estudiantil, resaltando los plazos a tener en cuenta al fijar fechas de exámenes y pasar las correspondientes notas.

El Dr. Sheldy Ombrosi procede a la lectura de la nota de la Directora Decana del Departamento de Economía Lic. (Mg.) Andrea Barbero.

El Dr. Ombrosi menciona que lo primero que hizo fue hablar con la Esp. Silvia Luis para que hiciera su descargo. A continuación lee la nota de descargo de la Esp. Luis.

El Consejero Mg. Aldo Figallo Orellano pregunta si la nota de descargo de la Esp. Silvia Luis fue acercada a la Decana de Economía.

El Dr. Ombrosi responde que, en primer lugar, vamos a ver que decide el Consejo Departamental. El Dr. Ombrosi lee entonces el dictamen de la Comisión de Asuntos Docentes que figura al comienzo de este inciso.

El Consejero Dr. Ricardo J. Pignol menciona: la Esp. Silvia Luis puso disponibilidad de consulta para quien lo solicite y no se las han pedido. Esto es mucho más amplio que poner una consulta un día fijo. Es mucho más beneficioso para el alumno. Deduzco lo que ha pasado. Los alumnos han rendido, han salido mal y entonces han buscado en que pueden reclamar y al no haber fechas fijas se han valido de eso.

No hay mucho interés en las consultas hasta que llega el momento del examen y a veces ni aún ahí, agrega.

El Consejero Dr. Pignol menciona: la inquietud la manifiesta la Decana pero haciéndose eco de los alumnos. ¿Fue un alumno con esa inquietud? ¿Fueron dos?

El Dr. Ombrosi responde que llegó la nota de la Directora Decana de Economía pero desconoce cuántos alumnos fueron. Agrega que la Esp. Luis fijará fecha y hora de consulta para los exámenes finales, según manifiesta en su nota de descargo.

Ante el requerimiento de la Consejera Mariel Solís Cartagena, el Dr. Ombrosi procede a la lectura del Artículo 20, Capítulo 3 de Exámenes Finales.

El Consejero Mg. Aldo Figallo Orellano menciona: la citada Resolución no dice nada que debo abrir la Mesa de Examen de manera formal. Puedo publicarla en la puerta de mi oficina. Los alumnos, hoy por hoy, se presentan por las dudas y si se abre una Mesa se anotan compulsivamente, vienen a rendir y no saben nada. Es llamativa la cantidad de 2 (dos) que he puesto.

El Consejero Dr. Pignol menciona: lo malo de este Reglamento es que devalúa el concepto de examen y parece ser una kermesse donde se tiran dardos y si aciertan al blanco se llevan el osito y si no siguen intentándolo una y otra vez.

La Consejera Mariel Solís Cartagena menciona que la Resolución establece que debe ponerse una fecha en Febrero y la Esp. Luis no lo hizo. Hay alumnos que estudian en su casa y están esperando que en el sistema aparezcan las fechas de exámenes.

El Consejero Mg. Figallo Orellano insiste en que el Reglamento no dice que debe abrirse la Mesa de manera formal.

La Consejera Mg. María G. Eberle acota, entonces, que se puede consultar a Asesoría Letrada para ver que se entiende por abrir una Mesa de Examen.

El Consejero Dr. Pignol menciona: los alumnos al menos un mínimo interés deberían demostrar. Se trata de un examen final.

La Consejera Dra. María C. Maciel menciona: habría que ver en que términos fue escrita la nota que presentaron los alumnos porque algunas notas que he

visto son realmente vergonzosas.

El Dr. Ombrosi informa nuevamente que la Comisión de Asuntos Docentes dice que le respondamos al Departamento de Economía adjuntando la nota de descargo de la Esp. Silvia Luis y que le recordemos a todo el personal docente el contenido de la Resolución antes mencionada.

El Consejero Lic. José M. Bavio agrega: así como le recordamos a los docentes de nuestro Departamento, también se puede informar en la nota dirigida al Departamento de Economía que le recuerden a sus alumnos que los canales oficiales siempre están abiertos.

La Consejera Mg. María G. Eberle menciona: con la Comisión nos tomamos el trabajo de contar los días hábiles. Según este mismo Reglamento hay diez días hábiles para la publicación de las notas del momento en que se toma el examen hasta que se publican. Dados todos los feriados, feriados puentes y feriados extraordinarios que tuvimos entre Diciembre y Febrero, esos diez días hábiles le dan a la Esp. Silvia Luis desde el 20 de Diciembre y hasta el 14 de Febrero. Pero desde mi lugar, por sentido común, si el alumno está esperando la nota para preparar la correlativa que sigue, me parece que es una exageración tardar dos meses para entregar una nota.

La Consejera Eberle agrega: así como está el mail para que el alumno se comunique, está el mail para que el profesor le mande por mail la nota o, por lo menos, haga una actuación provisoria para que el alumno la pueda ver en la página web. Me parece que le sacaría a los estudiantes toda la responsabilidad porque, convengamos, un profesor puede decir mi puerta está vacía porque mi horario de consulta es siempre ... siempre que el alumno encuentre al profesor. Uno también escucha los comentarios de los alumnos y se entera de aquel que no pone fechas. Me parece que si bien los diez días le daban a la Esp. Luis, tener a un alumno en veremos durante dos meses es una barbaridad.

El Consejero Mg. Figallo Orellano menciona: creo que lo más grave es que por ahí no sabe la materia; por ejemplo, he escuchado en los pasillos que un profesor le ha dicho a los alumnos que consulten al otro profesor que la dictó antes porque no sabía los temas de la nueva materia que estaba dictando. Esto también es reprochable. Con respecto al tiempo, me demoré todo Enero porque tenía cien alumnos para corregir y les avisé a los alumnos que les iba

a entregar las notas a principios de Febrero. Tampoco hay un reglamento que indique que hay un tiempo para corregir porque me puedo demorar mucho o bien porque tengo mucha gente o me cuesta mucho tomar la decisión.

El Consejero Figallo Orellano agrega que es muy feo que haya gente hablando mal de los demás cuando ellos son bastante incumplidores. Uno no puede juzgar a los demás cuando también es un pecador. Si vamos a empezar a juzgar a los demás vamos a tener problemas porque hay gente que tiene dedicación exclusiva y lleva veinte años y no sabemos que hizo. Si vamos a hablar de los demás, hablemos bien, porque sino abrimos una puerta que puede ser peligrosa.

El Dr. Ombrosi aclara: no nos debemos desviar del tema. En este caso puntual, nos llegó esta nota del Departamento de Economía que quería que se presente en el Consejo Departamental de Matemática y yo no tengo otra alternativa que presentarla. Se presentó y le informé a la docente en este caso e hizo su descargo. Si hay buena voluntad, este tipo de reglamentaciones se pueden obviar. El punto está en la buena voluntad de todos. La Comisión de Asuntos Docentes hizo este dictamen y veremos si están de acuerdo o no.

El Consejero Dr. Pignol menciona: hay un conflicto natural por la organización de la Universidad entre los Departamentos, sobre todo con el nuestro que es un Departamento, fundamentalmente, de servicio por la cantidad de materias que se dictan para otros y ellos siempre coquetean con la idea de romper ese orden de cosas y les gustaría seguramente tener el cargo y dictar la materia ellos. Me parece, agrega, que hay que proteger ese orden natural con el cual fue concebida la Universidad. En este caso, el profesor no faltó a su deber de dar el servicio como corresponde pero se le achacan cosas medio dudosas.

El Dr. Ombrosi menciona que a veces los caminos naturales como el mail no son respondidos por los alumnos ni los profesores. A veces solicitamos informes o fichas docentes y tampoco los envían.

El Consejero Dr. Pignol acota: también hay que ver que cosas son obligatorias y cuales no.

El Dr. Ombrosi responde: esto está asociado al sentido común. Si la persona tiene buena voluntad el reglamento no hace falta. Aquí, el hecho concreto es

que tenemos esta carta que presentó la Decana de Economía por medio de su Consejo Departamental.

El Dr. Ombrosi propone redactar una nota que pase nuevamente por la Comisión de Asuntos Docentes. Esta nota se tratará en la próxima reunión de Consejo y, en caso de su aprobación, la enviaremos al Consejo Departamental de Economía junto con la nota de descargo de la Esp. Silvia E. Luis.

Se aprueba por unanimidad.

- d) • Dar lugar a la solicitud de excepción para cursar Didáctica Especial para Matemática y no dar lugar a la solicitud de excepción para cursar Práctica Integradora. Firman este dictamen los Consejeros Mg. Flavia E. Buffo, Mg. Rosana V. Entizne, Dr. Ignacio D. Viglizzo y Mg. María G. Eberle.
- Hacer lugar a los pedidos de la alumna María E. Otaegui. Teniendo en cuenta, que, de no aprobar la excepción de la Práctica Integradora se retrasaría un año más en sus estudios. Firman este dictamen los Consejeros Dr. Martín Figallo, Srta. Andrea del Valle Olivo y Srta. Gimena Ercole Piro.

El Consejero Mg. Aldo Figallo Orellano argumenta: yo creo que las excepciones no deberían darse pero una vez que se dan, decir a uno si y a otro no, se vuelve arbitrario. No debería haber ningún tipo de excepciones porque tenemos un Reglamento y el Reglamento hay que cumplirlo pero ya que damos excepciones tenemos que aceptarlas.

El Dr. Ombrosi menciona que algunas excepciones se dan por un cambio de plan, por ejemplo, hubo una variante en el plan del Profesorado que generó la materia Práctica Integradora.

La Srta. Andrea del Valle Olivo agrega: armamos este dictamen porque, en primer lugar, María Eugenia se atrasa un año más de no hacer Práctica Integradora y, en segundo lugar, se han dado excepciones muy similares y, en consecuencia, nos parecía injusto no darle la oportunidad también a ella.

El Consejero Mg. Figallo Orellano aclara: de todas maneras si la alumna no sabe la materia o no aprueba los parciales, no va a cursar. Por otra parte, me he enterado que la Comisión no le permitió participar a la Srta. Otaegui.

A mi me parece una situación irregular. Las reuniones de Comisión son públicas.

La Consejera Mg. Flavia E. Buffo menciona: si bien firmé ese primer dictamen, lo hice porque veía que no había mucha voluntad de darle ninguna de las dos excepciones y, si me quedé sorprendida, cuando la hicimos salir. No me pareció correcto porque, ¿qué íbamos a decir que ella no pudiera oír? Entonces, sinceramente, como en ese momento no había otro dictamen de Comisión, firmé ese dictamen pero después tuve mis dudas acerca de si éramos realmente justos porque me enteré que otros casos se dieron de la misma manera, no me pareció demasiado justo y no me pareció bien que ella tuviera que retirarse; se podría haber quedado perfectamente.

La Consejera Mariel Solís Cartagena agrega: para que quede claro, ¿las reuniones de Comisión son públicas?

El Consejero Dr. Pignol responde: si, eso ya estaba claro.

El Dr. Ombrosi aclara: según el Reglamento, la Comisión tiene la facultad de permitir o no el ingreso de las personas a las reuniones, que si bien a priori son públicas, en el tratamiento de algún tema determinado los consejeros, como sucede en el Consejo Superior, pueden tener la necesidad que la reunión se desarrolle solamente entre ellos. Por otra parte, es una cuestión ética si un consejero involucrado en un tema se presenta o no.

La Consejera Mg. María G. Eberle agrega: yo le pedí a la Srta. Otaegui que se retire porque ella era parte del asunto siguiendo la metodología que se aplica en el Consejo Superior. En este caso, analizando la ficha de la alumna decidimos darle solamente una excepción porque observamos que tenía otras materias para rendir y nos planteamos, si le damos la excepción, ¿estamos ayudando de alguna manera?, porque rendir estos finales le iba a demandar un cierto tiempo.

La Srta. Olivo menciona: no me parece justo mandar a la gente a rendir finales cuando se han aprobado excepciones a gente que no le daba la inequidad.

La Consejera Gimena Ercole Piro agrega: en el caso de María Eugenia es lo

único que le queda por hacer. No lo está pidiendo simplemente para adelantar sino porque realmente lo necesita.

El Consejero Dr. Pignol menciona: quería detenerme en lo que dijo Aldo anteriormente que me parece es lo esencial de toda esta discusión. Dándole la excepción no se le está regalando la materia ni mucho menos y no dándosela la estamos perjudicando. Me parece que está claro, no se le está dando ninguna ventaja ilegítima.

El Consejero Mg. Figallo Orellano solicita que la votación sea nominal. La Consejera Mg. Buffo retira su firma del primer dictamen.

Se procede a la votación del dictamen que le otorga a la alumna María E. Otaegui las dos excepciones, es decir, el dictamen firmado por los Consejeros Dr. Martín Figallo, Srta. Andrea del Valle Olivo y Srta. Gimena Ercole Piro.

Se aprueba por mayoría. Votan a favor los Consejeros Mg. Aldo Figallo Orellano, Dra. María C. Maciel, Dr. Ricardo J. Pignol, Dr. Ignacio D. Viglizzo, Lic. José M. Bavio, Srta. Gimena Ercole Piro, Srta. María V. Piergentili y Srta. Mariel P. Solís Cartagena. Vota en contra la Consejera Mg. María G. Eberle; se excusa la Srta. María E. Otaegui.

La Consejera María V. Piergentili observa que dada la cantidad de excepciones que se presentan sería necesario que tanto la Comisión Curricular como la Comisión de Asuntos Docentes revean urgentemente los actuales planes de estudio.

Siendo las 12:20 horas, se retira el Consejero Mg. Aldo Figallo Orellano.

- e) Hacer lugar a la solicitud de inscripción fuera de término de la alumna Mariana H. Barrionuevo en la materia Complementos de Álgebra.

Se aprueba por unanimidad.

- f) Hacer lugar a la solicitud de excepción de la alumna Marianela Tiecher para que se le pueda pasar la nota final de la asignatura Práctica Integradora, la cual aprobó mediante un trabajo final. El motivo de esta solicitud es que la alumna Tiecher adeuda el final de Geometría, correlatividad exigida en el plan de estudios de la carrera Profesorado en Matemática.

Se aprueba por unanimidad.

- g) Hacer lugar a la solicitud de excepción del alumno Marcos E. Bengochea para reincorporarse a la carrera de Profesorado en Matemática, antes de la fecha establecida en el calendario académico.

Se aprueba por unanimidad.

- h) Hacer lugar a la solicitud de prórroga de la alumna Bárbara Spigardi para rendir materias correlativas hasta el 26 de Abril de 2013.

Se aprueba por unanimidad.

5. La Comisión de **ECONOMÍA Y FINANZAS** recomienda:

- a) Otorgar al Dr. Gonzalo Perera tres días de viáticos y solventar el costo del pasaje.

La Consejera Dra. María C. Maciel menciona que a los profesores invitados se les estaba pagando solamente tres días de viáticos.

El Consejero Lic. José M. Bavio agrega que debería establecerse, si es posible, un monto para los pasajes.

La Consejera Dra. Maciel menciona que normalmente se daban a los profesores invitados tres días de viáticos y los gastos del pasaje siempre se cubrían con fondos del Proyecto de Investigación. Ahora, si van a cambiar la modalidad, bienvenido sea, agrega.

El Dr. Ombrosi propone a la Comisión de Economía y Finanzas que fije un monto máximo para solventar gastos de pasajes.

Se aprueba por mayoría; se excusa el Lic. José M. Bavio.

- b) Otorgar a la Lic. Romina Cobiaga hasta 700 pesos en concepto de gastos de inscripción y dos días de viáticos, para asistir en carácter de expositora al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013, que se realizará en la ciudad de Buenos Aires, del 15 al 17 de Mayo de 2013.

Se aprueba por unanimidad.

- c) Otorgar a la Lic. Melina V. Guardiola hasta 700 pesos en concepto de gastos de inscripción y dos días de viáticos, para asistir en carácter de expositora al IV Congreso de Matemática Aplicada, Computacional e Industrial, IV MACI 2013.

Se aprueba por unanimidad.

Por unanimidad se autoriza al Dr. Ombrosi someter a tratamiento sobre tablas los siguientes temas:

- Propuesta de designación por asignación complementaria de la alumna Rocío B. Suárez Albanesi en un cargo de Ayudante “B” con dedicación simple en el Área II, asignatura: “Elementos de Álgebra”.

Se aprueba por unanimidad.

- Propuesta de designación por asignación complementaria del Profesor Juan M. Arriola en un cargo de Asistente con dedicación simple en el Área I, asignatura: “Matemática I A”.

Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 12:35 horas y no habiendo más asuntos para tratar se levanta la sesión.